



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CIRCULAR N.º. SECTEI/IEMS/DAF/C-055/2019
Ciudad de México, a 09 de diciembre del 2019

**A TODO EL PERSONAL DE BASE, ESTRUCTURA,
HONORARIOS ASIMILADOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS
PROFESIONALES DEL SISTEMA SEMIESCOLAR
P R E S E N T E.**

Con el fin de dar cumplimiento al "Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal, en el cual estamos obligados a reintegrar a la Secretaría de Administración y Finanzas, importes no cobrados por concepto de nóminas de estructura, honorarios asimilados a salario y prestadores de servicios profesionales.

Por lo anterior, se hace una cordial invitación para que el personal que se encuentre en dicho supuesto acuda a la Subdirección de Administración de Capital Humano para obtener la liberación de pago y con la Subdirección de Administración para que sean entregados sus cheques antes del 15 de diciembre, ya que serán cancelados los cheques pendientes de cobro y posteriormente reintegrados, sin poder ser reexpedidos.

Sin otro en particular agradezco la ocasión para enviarles un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE.
POR EL IEMS DE TODOS**



**LIC. ANTONIO E UREÑA AVALOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Firma por ausencia Lic. Gerardo Ortiz Estrada, Subdirector de Administración, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 fracción II, del Estatuto Orgánico del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, por ser un asunto de su competencia y ser inmediato inferior jerárquico conforme a la estructura vigente.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.
5636-2500 ext. 406
www.iems.cdmx.gob.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS